Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 23 de diciembre de 2019 se aprobó inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento, procediéndose a crear el puesto que a continuación se detalla:

Puesto: Funcionario de Administración Estatal de habilitación nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, funciones de Tesorería.

Funciones: Las señaladas en el artículo 5 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Requisitos exigidos: Funcionario de Administración Estatal de habilitación nacional, subescala de Intervención-Tesorería. Sueldo: A1.

Nivel de complemento de destino: 26.

Complemento específico: 7.880.

Forma de provisión: Concurso.

Se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Mora 13 de enero de 2020.-El Alcalde-Presidente, Emilio Bravo Peña.

Nº. I.-191

Código de verificación: **2020.00000191**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**